



CREUP

Coordinadora de Representantes de
Estudiantes de Universidades Públicas

CREUP no solicita una prueba única, sino una equiparabilidad de contenido y forma de la prueba de acceso a la Universidad

7 de junio de 2019

Desde la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas, CREUP, nos gustaría realizar una aclaración respecto a lo emitido en el día de ayer en relación a la unificación de criterios en contenido y forma de la prueba de acceso a la Universidad.

CREUP no solicita una prueba única en todo el territorio del Estado. Con unificación de criterios de contenido y forma se hace referencia a la equiparabilidad de las pruebas en las distintas Comunidades Autónomas, posiblemente la palabra escogida para comunicarlo no sea la más adecuada y es por ello que procedemos a aclarar este punto.

Por lo tanto, solicitamos que las pruebas de acceso sean equiparables en contenido y forma en todo el territorio del Estado, siendo necesario establecer unos procedimientos que garanticen la coordinación de las pruebas. Esto debe ser organizado por el Ministerio competente en materia de Educación, que reúne a las Comunidades Autónomas que deben consensuar con la comunidad universitaria unos mínimos de contenido, con el fin de homogeneizar la materia sujeta a evaluación para el acceso universitario, y que todo el estudiantado del territorio estatal tenga las mismas oportunidades formativas y de acceso.

COMUNICADO